



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/55/7
31 de julio de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

55º período de sesiones

Ginebra, 15 a 26 de septiembre de 2008

Tema 9 del programa provisional

Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el
seguimiento de las decisiones adoptadas en las
grandes conferencias y cumbres de las Naciones
Unidas en las esferas económica y social

**PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS DECISIONES
ADOPTADAS EN LAS GRANDES CONFERENCIAS Y CUMBRES DE
LAS NACIONES UNIDAS, Y CONTRIBUCIONES DE LA UNCTAD**

Nota de la secretaría de la UNCTAD*

Resumen

En el contexto de la próxima Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, en la presente nota se examinan los progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en esferas esenciales del desarrollo, en particular las contribuciones de la UNCTAD a este respecto.

* Este documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

INTRODUCCIÓN

1. La Asamblea General, en su resolución 57/270 B, recalcó la necesidad de aprovechar al máximo los mecanismos existentes de las Naciones Unidas para examinar el cumplimiento de los compromisos contraídos dentro del sistema de las Naciones Unidas en las principales esferas del desarrollo (párr. 27). A este respecto, invitó a la Junta de Comercio y Desarrollo a que contribuyera, en la esfera de su mandato, a la aplicación y al examen de los progresos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, dentro de los temas correspondientes de su programa.
2. En el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XII UNCTAD), celebrado en Accra (Ghana) en abril de 2008, se acordó lo siguiente: "En el marco de su mandato, la UNCTAD debería contribuir a la aplicación y el seguimiento de los resultados de las conferencias mundiales pertinentes. Debería de seguir trabajando en pro del logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio... Asimismo, debería contribuir a fomentar el logro de los objetivos internacionalmente convenidos en la Declaración Ministerial de Doha y en otras decisiones pertinentes" (Acuerdo de Accra, párr. 11).
3. De conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General, en su resolución 62/187, de que la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey se celebrara en Doha (Qatar), del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008, a principios de este año empezaron los preparativos para examinar la aplicación del Consenso de Monterrey. Dentro de esos preparativos, la UNCTAD participó en sesiones de examen de diversas áreas temáticas del Consenso de Monterrey, como la movilización de recursos financieros nacionales, la inversión extranjera directa (IED) y otras corrientes de capitales privados, el comercio internacional y la deuda externa.

I. COMERCIO INTERNACIONAL

4. En el Consenso de Monterrey se reconoció explícitamente que el comercio internacional era "promotor del desarrollo" (cap. II). Junto con la Declaración Ministerial de Doha esto ha servido para colocar las cuestiones del comercio y el desarrollo y las alianzas internacionales en el primer plano de la agenda mundial. En la Declaración del Milenio se afirmó que la Asamblea General propugnaba un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio. En su resolución 60/184, la Asamblea General se refirió a las medidas necesarias para lograr una conclusión equilibrada, orientada al desarrollo y con resultados de las negociaciones de Doha. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible también se subrayaron la contribución del comercio y las oportunidades que ofrecía para alcanzar el desarrollo sostenible.
5. Las mesas redondas y las sesiones de alto nivel de la XII UNCTAD corroboraron y desarrollaron las políticas fundamentales de comercio y desarrollo en que se basaba el Consenso de Monterrey, haciendo hincapié en la promoción de un desarrollo incluyente, especialmente en los países más pobres. En la Declaración de Accra, los Estados Miembros se comprometieron nuevamente a defender un sistema de comercio multilateral que fomentase el desarrollo, que

funcionase correctamente, y que fuese universal, estuviese basado en normas y fuese abierto, no discriminatorio y equitativo, e insistieron enérgicamente en la importancia de la alianzas mundiales para potencial al máximo los beneficios en términos de desarrollo que puede aportar a todos la globalización (párr. 3). En el Acuerdo de Accra se afirma que la UNCTAD deberá profundizar su labor sobre los vínculos entre el comercio y los objetivos y metas de desarrollo internacionalmente convenidos, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio (párr. 89).

A. Progresos realizados

6. Uno de los desafíos principales para aplicar el Consenso de Monterrey consiste en difundir los beneficios del comercio de manera más incluyente entre los países en desarrollo y en el interior de esos países, al tiempo que se mantiene el desarrollo y se acelera el crecimiento. Muchos países en desarrollo han experimentado una amplia liberalización, en parte gracias a acuerdos comerciales multilaterales o regionales. El comercio y su liberalización han contribuido en considerable medida al fomento del crecimiento económico, el empleo y el desarrollo. Durante el período 2000-2005, el incremento de las exportaciones aportó más del 60% del aumento del producto interno bruto (PIB) de los países en desarrollo y más del 40% del de los países menos adelantados, pero sólo el 30% del de los países desarrollados.

7. Sin embargo, la mayoría de los países en desarrollo no han participado plenamente en ese crecimiento ni se han beneficiado de él. A menudo se han visto obstaculizados por a) la falta de capacidad de producción y oferta, y b) la falta de competitividad en lo que se refiere a infraestructura, calidad de los productos, precios, capital, tecnología, iniciativa empresarial, recursos humanos o redes de información y canales de distribución. Además, las exportaciones de los países en desarrollo se han visto dificultadas por factores tales como las complejas normas de origen y las exigencias de materiales de origen local, las medidas no arancelarias, la progresividad arancelaria y las prácticas empresariales contrarias a la libre competencia.

8. En la medida en que los países en desarrollo se han beneficiado del comercio y del crecimiento económico, a menudo han sido incapaces de traducir efectivamente esos beneficios en un aumento de los ingresos y el empleo y una reducción de la pobreza o de alcanzar sus objetivos de desarrollo. Los objetivos de desarrollo humano logrados se ven amenazados por persistentes problemas comerciales, así como por nuevas dificultades en los sectores de la seguridad alimentaria y energética, el cambio climático y el medio ambiente. Por ejemplo, más de 30 países en desarrollo deben afrontar actualmente una grave crisis alimentaria¹.

9. Así pues, todavía no se han alcanzado plenamente los objetivos fijados en la Declaración del Milenio y en el Consenso de Monterrey con respecto al sistema comercial. El logro de una participación efectiva de los países en desarrollo en el sistema comercial internacional constituye un desafío crucial que hay que afrontar si se quiere que la globalización sea una fuerza positiva para todos y que sus beneficios se compartan de manera equitativa. Como se subrayó en el Acuerdo de Accra (párr. 45): "Para que la liberalización del comercio internacional reporte un máximo de beneficios a cambio de unos costos mínimos es necesario que las políticas y la gobernanza en todos los niveles se apoyen entre sí y sean coherentes". A este respecto, es

¹ Véase UNCTAD, *Cómo afrontar la crisis alimentaria mundial*, UNCTAD/OSG/2008/1.

fundamental que la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales se lleve a buen fin y que se cumpla íntegramente su programa básico.

10. También es preciso adoptar medidas, en consonancia con el Acuerdo de Accra, para abordar varias cuestiones sistémicas relacionadas con el comercio y el sistema comercial internacional, en particular: lograr que las exportaciones de productos básicos, productos manufacturados y servicios de los países en desarrollo tengan un mayor acceso y puedan entrar efectivamente en los mercados; reforzar y orientar hacia el desarrollo los acuerdos de cooperación y comercio regionales, Norte-Sur y Sur-Sur; movilizar el potencial del comercio y la economía de los servicios en pro del desarrollo, y fomentar la capacidad comercial y productiva de los países en desarrollo.

B. Contribución de la UNCTAD

11. La UNCTAD lleva a cabo una gran diversidad de actividades para fomentar un sistema comercial multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio, en particular: un diálogo intergubernamental sobre cuestiones normativas y el fomento de un consenso acerca de nuevas cuestiones que se plantean en la agenda comercial internacional, y en las negociaciones de la Ronda de Doha; y contribuciones a las deliberaciones de la Asamblea General y el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD sobre cuestiones del comercio internacional y el desarrollo. En esas deliberaciones se han abordado, entre otras cosas, las repercusiones que tienen para el desarrollo el comercio de servicios y determinados sectores de los servicios y modalidades de suministro de especial interés para los países en desarrollo.

12. La UNCTAD contribuye a la incorporación del desarrollo en el comercio internacional y en las negociaciones comerciales, mediante su trabajo de investigación y análisis, así como sus actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad.

13. A lo largo de los años, la UNCTAD ha preparado instrumentos analíticos, bases de datos y programas informáticos para la adopción de decisiones comerciales y relacionadas con el comercio². Su labor abrió nuevos caminos en lo que respecta a las barreras no arancelarias, movilizand o a los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones competentes para abordar de manera coherente la definición, clasificación y recopilación de datos sobre barreras no arancelarias por medio de la base de datos del TRAINS.

14. Las actividades de la UNCTAD en materia de cooperación técnica y fomento de la capacidad guardan relación en particular con las negociaciones comerciales y la adopción de políticas en el marco del Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica (JITAP), la Ayuda para el Comercio y el Marco Integrado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio. Las actividades dirigidas más concretamente a reforzar la enseñanza y la investigación sobre el comercio y el desarrollo se llevan a cabo en programas

² Por ejemplo, el Índice de Comercio y Desarrollo, el Sistema de Análisis e Información Comercial (TRAINS), la Solución Comercial Integrada Mundial (WITS), el Sistema de Información Comercial Sur-Sur (SSTIS), la base de datos sobre las medidas que afectan al comercio de servicios (MAST) y el modelo de simulación de políticas comerciales agrícolas (ATPSM).

como TrainForTrade, los cursos de capacitación mencionados en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, el proyecto de la Cuenta para el Desarrollo relativo al comercio y los objetivos de desarrollo del Milenio, y el Instituto Virtual sobre Comercio y Desarrollo.

15. La UNCTAD ha seguido prestando apoyo para fomentar la participación de los países en desarrollo en nuevos y dinámicos sectores del comercio mundial, como las industrias creativas, así como en una serie de acuerdos de comercio y cooperación, como el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC). Asimismo ha prestado apoyo al Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) en las negociaciones sobre acuerdos de colaboración económica y a la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) en materia de integración regional, así como a la G-NEXID (Red mundial de bancos de exportación-importación e instituciones de financiación del desarrollo).

16. En lo que respecta a las cuestiones del comercio y el medio ambiente, la UNCTAD ha realizado varias actividades encaminadas a fomentar la capacidad de los países en desarrollo para analizar y hacer frente de manera eficaz a una nueva generación de normas relativas al medio ambiente, la salud y la seguridad alimentaria, sobre todo por medio del Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo. Las actividades sectoriales se han centrado en el equipo eléctrico y electrónico, la agricultura orgánica y la GlobalGAP (Alianza Mundial para las Buenas Prácticas Agrícolas). Además, la UNCTAD celebró reuniones y realizó análisis sobre las exigencias ambientales y el acceso a los mercados y sobre las medidas no arancelarias (en particular las fitosanitarias). Siguió prestando apoyo sustantivo directo a las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre bienes ambientales.

17. La UNCTAD también ha llevado a cabo varias reuniones y estudios intergubernamentales en el contexto de la Iniciativa sobre Biocombustibles para ayudar a los países miembros, en especial a los países en desarrollo, a ocuparse de un sector que ofrece posibilidades claras para el desarrollo pero también entraña algún riesgo.

18. Con respecto a la biodiversidad, los estudios de la UNCTAD han contribuido a preparar posibles regímenes internacionales de protección de la propiedad intelectual que prevén la revelación de información, el consentimiento previo e informado y la participación en los beneficios. En el Acuerdo de Accra se reitera que "deben hacerse esfuerzos a nivel nacional e internacional para preservar, proteger y promover la utilización sostenible de los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos, y asegurar la repartición justa y equitativa de sus beneficios" (párr. 86).

19. La UNCTAD ha contribuido a que se comprendan mejor los medios para conseguir la participación del sector privado en la aplicación de convenios relacionados con la diversidad biológica, permitiendo a los países en desarrollo y a sus comunidades locales aprovechar las oportunidades de comercio mundial basadas en la biodiversidad. Por ejemplo, la UNCTAD colaboró con la Corporación Financiera Internacional para conseguir la participación de las empresas en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en el sector de los cosméticos y los ingredientes alimentarios, y contribuyó a fomentar el programa Amazon BioTrade.

II. PRODUCTOS BÁSICOS

20. En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 se subrayó "la necesidad de abordar los efectos de la debilidad y la volatilidad de los precios de los productos básicos y apoyar el esfuerzo de los países dependientes de esos productos por reestructurar, diversificar y reforzar la competitividad de sus sectores de los productos básicos" (resolución 60/1 de la Asamblea General, párr. 33). En el Consenso de Monterrey se afirmó que "también es necesaria la ayuda multilateral para mitigar las consecuencias del estancamiento de los ingresos de exportación de los países que aún dependen considerablemente de las exportaciones de productos básicos" (párr. 37). La Asamblea General, en su resolución 61/190 relativa a los productos básicos, recordó los objetivos de desarrollo del Milenio y los otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y reiteró "la importancia de maximizar la contribución del sector de los productos básicos al crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible, al tiempo que continúan los esfuerzos de diversificación en los países en desarrollo que dependen de esos productos" (párr. 1).

A. Progresos realizados

21. Mientras son más de 91 los países en desarrollo que siguen dependiendo de menos de tres productos básicos, poco se ha avanzado en el logro de los objetivos fijados por las conferencias y las cumbres. Durante muchos años el valor añadido que este sector ha reportado a los países en desarrollo y sus agricultores ha sido limitado. Además del problema de los precios, la comercialización y elaboración de esos productos se realiza en condiciones muy desfavorables para los países en desarrollo que los producen. Ambos problemas guardan relación con el funcionamiento del sistema comercial internacional. Los desequilibrios persistentes de la oferta y la demanda en los mercados mundiales de productos básicos se han debido (en diverso grado según el producto) a la ayuda interna causante de distorsiones del comercio y a las subvenciones a la exportación en algunos países industrializados, así como a las prácticas empresariales de las empresas contrarias a la libre competencia.

22. Una de las mayores novedades registradas desde la aprobación del Consenso de Monterrey ha sido el "auge espectacular de los productos básicos". El índice de precios de los productos básicos de la UNCTAD (que comprende los combustibles) ha aumentado un 96% desde 2002. El gran incremento de los precios del petróleo y de muchos productos agrícolas, especialmente alimentos básicos, durante los dos últimos años ha provocado una grave crisis en muchos países en desarrollo importadores netos de alimentos y energía, lo que tiene graves consecuencias para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

23. Una reactivación a largo plazo de la demanda y del valor de los productos básicos en el comercio mundial ofrece oportunidades de desarrollo para los países en desarrollo que dependen de esos productos. Sin embargo, de momento no hay indicios de que los beneficios derivados de la subida de los precios de los productos alimentarios vayan a parar de manera sustancial a los agricultores de los países en desarrollo, en particular a los pequeños agricultores. La Asamblea General, en su resolución 61/190, expresó su profunda preocupación por el hecho de que, a pesar del reciente aumento del precio de algunos productos básicos, no se habían tratado las causas subyacentes de la tendencia a la baja de los precios de otros productos básicos.

24. Por consiguiente, como se reconocía en el Acuerdo de Accra (párr. 77), "es necesario tomar medidas para hacer frente a las oportunidades y los retos de larga data relacionados con el comercio de productos básicos y el desarrollo, de manera que los países en desarrollo que dependen de productos básicos, en particular los menos adelantados de entre ellos, puedan sacar más provecho de la integración mundial de los mercados y cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio, así como encauzar hacia el desarrollo los beneficios derivados del auge de los precios de los productos básicos".

B. Contribución de la UNCTAD

25. A fin de relanzar la agenda mundial de los productos básicos, la UNCTAD formuló, junto con el Fondo Común para los Productos Básicos, el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), una importante iniciativa con múltiples participantes, la "Iniciativa mundial sobre los productos básicos", que se puso en marcha en mayo de 2007 en una conferencia celebrada en el Brasil en preparación de la XII UNCTAD³.

26. En el contexto del auge actual de los precios de los productos básicos y de las crisis alimentaria y energética, la XII UNCTAD prestó especial atención a los productos básicos. En el Acuerdo de Accra se señala que "los retos que plantea el comercio de productos básicos siguen teniendo gran actualidad en el siglo XXI" (párr. 50).

27. La UNCTAD ha realizado una amplia gama de actividades (como reuniones intergubernamentales y actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad) relacionadas con los productos básicos y el desarrollo, en distintos ámbitos, por ejemplo: los productos mineros y minerales; el petróleo y el gas; el cumplimiento de los requisitos sanitarios y fitosanitarios y las normas del sector privado en los mercados de exportación; las mejores maneras de utilizar las cadenas de valor agrícolas para ofrecer servicios financieros a los participantes en dichas cadenas; la mejora de la cadena de valor en el sector del algodón en África mediante el fomento del comercio y la inversión; los intercambios de productos básicos; la información, las estadísticas y los estudios sobre los mercados e industrias de los productos básicos; y el establecimiento de un portal electrónico (Infocomm) de perfiles de productos básicos que contiene información sobre todos los aspectos de esos mercados.

28. Además, la UNCTAD ha desempeñado un papel activo en el Equipo de tareas de alto nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, establecido en mayo de 2008 por el Secretario General de las Naciones Unidas, y en ese contexto está trabajando actualmente en una propuesta sobre sistemas de compra e importación de alimentos.

³ Véase el Informe sobre la iniciativa mundial sobre los productos básicos (UNCTAD/DITC/COM/2007/6).

III. LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL

29. En el Consenso de Monterrey se hace hincapié en el papel vital de las corrientes internacionales de capitales privados, en particular la inversión extranjera directa (IED), en las actividades nacionales e internacionales de desarrollo (párr. 20). En el Plan de Aplicación de Johannesburgo (párr. 84) se señala la importancia de la IED para el logro de un desarrollo sostenible. El Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 reitera la determinación de los líderes mundiales de "alentar el aumento de la inversión directa, incluida la inversión extranjera directa, en los países en desarrollo y los países de economía en transición para apoyar sus actividades de desarrollo e incrementar los beneficios que puedan obtener de esas inversiones" (párr. 25).

30. La XII UNCTAD subrayó la necesidad de apoyar los esfuerzos para "promover un entorno favorable al desarrollo, introducir reformas y erradicar la pobreza" (Acuerdo de Accra, pág. 123) y señaló que "la IED puede complementar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales de movilización de recursos para el desarrollo" (párr. 111).

A. Progresos realizados

31. Las corrientes mundiales de IED aumentaron en 2007 hasta un total estimado en 1,8 billones de dólares, superando el nivel record del año 2000. La IED se incrementó en todas las regiones: en los países desarrollados (en un 33%), en las economías en desarrollo (en un 21%) y en la Europa sudoriental y la Comunidad de Estados Independientes (en un 50%).

32. La crisis financiera y crediticia de la segunda mitad de 2007 no afectó ese año a los flujos de IED. Quizás la depreciación del dólar de los EE.UU. haya contribuido a mantener los elevados niveles de entrada de IED en ese país, sobre todo procedente de países con monedas revalorizadas (Europa y los países asiáticos en desarrollo). Sin embargo, en 2008 la desaceleración del crecimiento económico, los problemas de los mercados financieros y las crecientes presiones inflacionistas, así como los elevados e inestables precios de los productos básicos, representan riesgos que podrían provocar una contracción de los flujos mundiales de IED.

33. La IED constituye el principal componente de los recursos financieros externos que reciben los países en desarrollo. Además de flujos de capital, la IED puede generar empleo, introducir nuevas tecnologías y conocimientos especializados, y mejorar el acceso de los países receptores a los mercados. Por consiguiente, es una importante fuerza propulsora del desarrollo. En los últimos años, los países en desarrollo han atraído volúmenes sin precedentes de IED. Si bien en su mayor parte van a parar a los mercados asiáticos de rápido crecimiento, prácticamente todas las regiones en desarrollo se han beneficiado de ese aumento. En África, los flujos de IED se triplicaron con creces entre 2004 y 2007, sobre todo de resultados del incremento de la IED en industrias extractivas.

34. Los países en desarrollo se han convertido también en considerables fuentes de IED. Su participación en las salidas totales de IED pasó de sólo un 5% en 1990 al 17% en 2006-2007 y se prevé que seguirá aumentando. Las empresas transnacionales del Sur desempeñan un papel fundamental en la cooperación Sur-Sur, ya que el grueso de sus inversiones va a parar a otros países en desarrollo. Esta fuente de financiación es de especial importancia para algunos países

menos adelantados, como Bangladesh, Camboya, Etiopía, la República Democrática Popular Lao y la República Unida de Tanzania, en los que representa una parte importante de las entradas totales de IED.

35. En el plano internacional, la proliferación de acuerdos internacionales de inversión siguió intensificándose a todos los niveles. Al final de 2007 había más de 2.600 tratados bilaterales de inversión, 2.700 tratados sobre doble tributación y 250 acuerdos de otro tipo que contenían disposiciones vigentes sobre inversión, lo que creaba una red compleja e intrincada de normas internacionales sobre inversión a varios niveles.

B. Contribución de la UNCTAD

36. La UNCTAD continuó analizando las consecuencias que tenían para el desarrollo de los países receptores la IED y las actividades de las empresas transnacionales. En el *Informe sobre las inversiones en el mundo 2007* se examinó el papel de las empresas transnacionales en las industrias extractivas y cómo conseguir que los ingresos generados contribuyesen al desarrollo y a la reducción de la pobreza. En vista de que durante los 15 últimos años la IED en la infraestructura de los países en desarrollo se había multiplicado por 20 (hasta alcanzar los 148.000 millones de dólares) y de que los países en desarrollo necesitaban inversiones enormes en este campo, la UNCTAD examinó la función de la IED en la creación de infraestructuras y sus consecuencias para el desarrollo.

37. La falta de datos fiables y disponibles en el momento oportuno sobre la IED y las actividades de las empresas transnacionales y la capacidad limitada para analizarlos impiden a los países en desarrollo evaluar con precisión la repercusión de la IED en sus economías y formular políticas para impulsar el desarrollo mediante la IED. Por estos motivos tienen dificultades para movilizar recursos internacionales para el desarrollo, en particular IED. A fin de paliar este problema, la UNCTAD ha emprendido un proyecto de cooperación técnica, financiado en parte por la Cuenta para el Desarrollo, para reunir y armonizar estadísticas sobre la IED y las actividades de filiales de empresas extranjeras en los países en desarrollo. Se beneficiarán de este proyecto varios países africanos, en particular del Mercado Común para el África Oriental y Meridional.

38. En el Consenso de Monterrey se reconoce que "para atraer corrientes de capital productivo y estimularlas, es necesario que los países perseveren en sus esfuerzos por crear condiciones transparentes, estables y previsibles para la inversión" (párr. 21). En el Acuerdo de Accra se pedía a la secretaría que ofreciera "una plataforma para entablar un diálogo internacional sobre las mejores prácticas en materia de políticas de inversión" (párr. 148). La UNCTAD ha empezado a preparar estudios monográficos sobre las mejores prácticas para atraer IED en las pequeñas economías, utilizando dicha inversión para construir infraestructuras y consolidar la paz en los países en situación de posguerra.

39. En el Acuerdo de Accra se afirma también que "la UNCTAD deberá ayudar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a formular y aplicar políticas de inversión" (párr. 149). Los análisis de las políticas de inversión de la UNCTAD y el seguimiento de su aplicación tienen por objeto mejorar las condiciones para la inversión en el país receptor. La UNCTAD ha realizado hasta el momento 24 de esos análisis, más de un tercio de los cuales corresponden a países menos adelantados. Los análisis más recientes corresponden a Marruecos,

Mauritania, la República Dominicana, Viet Nam y Zambia. Están en preparación otros cinco sobre Belarús, Burkina Faso, Burundi, Nigeria y Sierra Leona. Se prestó asistencia complementaria a la República Dominicana (en 2007 y principios de 2008) y a Rwanda (en 2006). Esos análisis de la UNCTAD recibieron un reconocimiento internacional en la Cumbre del Grupo de los 8 de 2007, que los consideró "mecanismos valiosos para establecer un entendimiento común de lo que son climas de inversión saludables en las economías emergentes y en los países en desarrollo" (Declaración sobre la libertad de inversión, el ambiente para la inversión y la responsabilidad social). La secretaría también sigue produciendo libros azules sobre la promoción y la facilitación de la inversión, que consisten en un plan de acción para mejorar el clima de inversión y ha empezado a preparar un libro azul para Nigeria, en cooperación con el Banco de Cooperación Internacional del Japón.

40. La secretaría ha creado también portales electrónicos, un servicio en línea para los inversores que presenta información y datos pertinentes sobre el clima y las oportunidades de inversión que ofrece un país. Se están creando tres de esos portales electrónicos para Benin, Ghana y Rwanda, como continuación de los análisis de las políticas de inversión.

41. La UNCTAD siguió ayudando a los países a atraer y retener IED prestándoles asesoramiento y capacitación en estrategias de promoción de la inversión, buena gestión, promoción de políticas apropiadas y atención ulterior al inversor. Organizó también el Foro Mundial sobre la Inversión con ocasión de la XII UNCTAD celebrada en Ghana en abril de 2008. El Foro representó el primer intento de ampliar los efectos de la labor de la Organización mediante la participación de múltiples partes interesadas, o sea, inversores, autoridades responsables de las políticas de inversión y organismos de promoción de inversiones. El Foro tuvo varios segmentos de alto nivel a los que asistieron líderes políticos y económicos mundiales, e incluyó tres sesiones interactivas con posibles inversores interesados para examinar las perspectivas de la inversión a nivel mundial, las cadenas de valor a escala mundial y los mercados emergentes de África.

42. En lo que respecta a los acuerdos internacionales de inversión, el Acuerdo de Accra subraya la necesidad de "encontrar un equilibrio entre los intereses de los países de origen, de los países receptores y de los inversores extranjeros" (párr. 113). En respuesta al mandato conferido en la XII UNCTAD, la secretaría sigue apoyando a los países en desarrollo que participan en los debates sobre los acuerdos internacionales de inversión. Lo hace mediante la investigación y el análisis de políticas, la asistencia técnica y el mantenimiento de bases de datos sobre dichos acuerdos y las controversias entre inversores y Estados. Entre las publicaciones recientes cabe mencionar *Investor-State Dispute Settlement and Impact on Investment Rulemaking e Investment Promotion Provisions in International Investment Agreements*. Prosiguieron las actividades regionales de asistencia técnica con la organización de sesiones intensivas de capacitación para la negociación de acuerdos internacionales de inversión y la gestión de las controversias entre inversores y Estados, así como la prestación de servicios de asesoramiento a los diversos países y organizaciones regionales que los solicitaban.

43. La UNCTAD ha desarrollado un sistema de reglamentación electrónica basado en la web que está concebido para ayudar a los países en desarrollo y los países con economías en transición a facilitar la actividad empresarial mediante la transparencia, la simplificación y la automatización de las normas y procedimientos relativos a la creación y el funcionamiento de las empresas.

44. En el Consenso de Monterrey se insta a adoptar medidas especiales en esferas prioritarias como la buena administración empresarial y las normas de contabilidad (párr. 21). En el Acuerdo de Accra se reconoce que "las nuevas exigencias en materia de transparencia financiera y no financiera de las empresas también crean nuevos desafíos dado que las normas y códigos de presentación de informes están formulados para mercados de capital sumamente desarrollados" (párr. 118). La UNCTAD, por conducto del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, ha venido prestando ayuda a los países en desarrollo y los países con economías en transición para la aplicación de las normas de presentación de informes financieros internacionales, individualizando cuestiones prácticas de aplicación y facilitando el intercambio de experiencias entre los Estados miembros. El Grupo Intergubernamental de Trabajo promovió el desarrollo sostenible mediante la preparación de la publicación *A Manual for the Preparers and Users of Eco-Efficiency Indicators*. La UNCTAD también está actualizando sus actividades de orientación sobre la presentación de informes contables y financieros para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y prosigue su labor sobre los indicadores de responsabilidad empresarial en los informes anuales.

45. La UNCTAD ha seguido desarrollando su programa EMPRETEC de iniciativa empresarial y fomento de la capacidad de las PYMES. En la XII UNCTAD se subrayó la importancia de esta labor y se señaló que "la UNCTAD deberá fortalecer sus actividades de investigación y análisis, asistencia técnica y creación de consenso con respecto a la promoción del desarrollo empresarial y la facilitación del comercio" (Acuerdo de Accra, párr. 154). En 2007, EMPRETEC consolidó su presencia en los países en desarrollo (actualmente hay 28 países beneficiarios) ampliando los programas existentes o creando nuevos programas. Se está procurando fomentar la cooperación entre los centros de EMPRETEC, contribuyendo así a la cooperación Sur-Sur. Se presta especial atención a la iniciativa del Foro de EMPRETEC para África, lanzada en 2006 con el fin de facilitar el establecimiento de contactos y la cooperación Sur-Sur en el desarrollo de las PYMES y de la competencia empresarial en África, y también a los programas dirigidos a las mujeres empresarias.

IV. LA DEUDA EXTERNA Y LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO

46. En el Consenso de Monterrey (párrs. 47 a 51), el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo (párr. 89) y el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 (párr. 26) se subraya la importancia de la sostenibilidad de la deuda externa en el contexto de la financiación del desarrollo, tanto en los países de renta baja como en los de renta media. En el Consenso de Monterrey también se destaca la necesidad de aumentar sustancialmente la AOD para alcanzar los objetivos internacionales fijados, así como para su asignación y entrega eficaz y para conseguir fuentes innovadoras de financiación (párrs. 42 a 44).

47. El Acuerdo de Accra (párr. 40) dice lo siguiente: "La UNCTAD deberá proseguir sus análisis de las cuestiones relacionadas con la deuda y la financiación del desarrollo, y deberá mantener su programa de fomento de la capacidad de gestión de la deuda pública. Basándose en su labor analítica, la UNCTAD deberá continuar prestando asistencia y apoyo técnico a los países en desarrollo para fomentar su capacidad nacional por medio del programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), en colaboración con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otros interesados. La UNCTAD deberá seguir contribuyendo

a los procesos multilaterales relacionados con la deuda externa y la financiación, como los del Club de París y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo".

A. Progresos realizados

48. En 2007 la deuda externa total de los países en desarrollo y las economías en transición aumentó en 373.000 millones de dólares, alcanzando los 3,357 billones al final del año. El aumento del valor en dólares de la deuda externa total quedó compensado con creces por la acumulación sostenida de reservas internacionales, que desde 2006 crecieron en más de 1 billón de dólares hasta los 3,719 billones al final de 2007. Los promedios internacionales de los países en desarrollo y las economías en transición indican una mejora neta de la situación de la deuda externa con respecto al decenio pasado. Sin embargo, en un examen más atento se observa que la mejora se debe en parte a los resultados de unos pocos países que tenían índices de endeudamiento altísimos a mediados de los noventa. Hasta cierto punto cabe atribuir las mejoras de los índices de endeudamiento de las economías en desarrollo y en transición a condiciones externas favorables. Este progreso puede quedar anulado a consecuencia de las recientes turbulencias financieras.

49. Desde el comienzo de 2007 los avances en el marco de la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados han proseguido a un ritmo más lento. El tiempo medio que tardan los países en pasar del punto de decisión al de culminación ha ido en aumento y ahora es de unos cuatro años (frente a los dos años de la iniciativa original). A finales de mayo de 2008, habían llegado al punto de culminación 23 de los 41 países abarcados, otros 10 países se encontraban en la etapa entre el punto de decisión y el punto de culminación y 8 países no habían llegado al punto de decisión. Desde enero de 2007 hasta el final de mayo de 2008 llegaron al punto de decisión 3 países (Afganistán, Liberia y República Centroafricana) en el marco de la Iniciativa Ampliada y 2 países, Santo Tomé y Príncipe y Gambia, alcanzaron el punto de culminación.

50. Todos los países que llegaron al punto de culminación en el marco de la Iniciativa Ampliada se beneficiaron de la cancelación completa de la deuda multilateral que tenían pendiente en el marco de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM) con el Fondo Monetario Internacional, la Asociación Internacional de Fomento, el Fondo Africano de Desarrollo y, más recientemente, el Banco Interamericano de Desarrollo.

51. Aunque el alivio de la deuda facilitado en el marco de las dos iniciativas mejoró el índice de endeudamiento de los países beneficiarios, se considera que más de la mitad de los países que superaron el punto de culminación presentan todavía un riesgo entre moderado y alto de problemas de deuda y sólo 10 de los 22 han entrado en la categoría de escaso riesgo. Esto indica que el alivio de la deuda por sí solo no garantizará que los países que han llegado al punto de culminación alcancen niveles de deuda sostenibles a largo plazo.

52. La AOD total de los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) ascendió a 103.000 millones de dólares en 2007, lo que supone un descenso del 8,4% en términos reales desde los 104.400 millones de 2006. La caída se debe a la finalización de operaciones de alivio de la deuda excepcionalmente vastas del Club de París. El alivio de la deuda representó casi dos tercios del aumento de la AOD en 2005, cuando ésta alcanzó un total máximo (107.100 millones de dólares), y alrededor del 30% de toda la AOD facilitada en 2005-2006. Actualmente, la

mayoría de los donantes no están en vías de cumplir sus compromisos y tendrán que intensificar su asistencia para cumplir los objetivos que se han fijado para 2010.

B. Contribución de la UNCTAD

53. La Asamblea General en su resolución 62/187, relativa a la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, invitó a todas las partes interesadas pertinentes, entre ellas la UNCTAD, a que hicieran aportaciones sustantivas al proceso preparatorio de la conferencia de examen (párr. 11). En el marco de ese proceso, la UNCTAD preparó un trabajo de investigación sobre la sostenibilidad y la composición de la deuda para un taller sobre la deuda, la financiación y otras cuestiones emergentes en materia de integración financiera que se celebró en Nueva York en abril de 2008. El trabajo concluyó que los análisis de sostenibilidad de la deuda a menudo mezclan el concepto de sostenibilidad externa con el de sostenibilidad fiscal y tienden a centrarse en el nivel de la deuda, sin considerar su composición. El trabajo señaló que la medición de la sostenibilidad de la deuda requería un análisis pormenorizado de las causas del endeudamiento y que los análisis basados exclusivamente en el nivel de la deuda y las previsiones de ciertas variables macroeconómicas no eran concluyentes. El Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2008 examina cuestiones relativas a la AOD y la deuda externa de los países en desarrollo.

54. La UNCTAD está preparando, en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas, un informe sobre la deuda externa y el desarrollo titulado "Hacia una solución duradera del problema de la deuda de los países en desarrollo", que será sometido a la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones. En el informe se examina la evolución reciente de la deuda externa, se explora la interacción entre la sostenibilidad de la deuda externa y la de la deuda pública interna y se repasan los progresos de las actividades de fomento de la capacidad de gestión de la deuda en los países en desarrollo.

55. La UNCTAD ha seguido prestando apoyo a los países deudores en la preparación de las negociaciones sobre el reescalamiento o la reestructuración de la deuda oficial bilateral en el marco del Club de París. En 2007-2008 reescalaban su deuda en este marco seis países: Gambia, Guinea, Liberia, República Centroafricana, Santo Tomé y Príncipe y Togo.

56. Tanto en el Consenso de Monterrey como en el Acuerdo de Accra se reconoce la importancia de la asistencia técnica para la gestión de la deuda. El programa SIGADE ha seguido ayudando a los países a desarrollar su capacidad institucional de gestión eficiente de su deuda. El programa apoya a 100 instituciones de 65 países a los que corresponde más del 40% del total de la deuda a largo plazo de todos los países en desarrollo. Además de sistemas informáticos de gestión de la deuda y servicios conexos, el programa ofrece una serie de módulos de capacitación para desarrollar la capacidad del país cliente en lo que respecta a la validación de la deuda, las estadísticas de la deuda y el análisis de la cartera.

57. En noviembre de 2007 la UNCTAD acogió la Sexta Conferencia sobre Gestión de la Deuda, que se está convirtiendo en uno de los foros más importantes para celebrar debates periódicos internacionales entre gestores de la deuda y para intercambiar experiencias entre los países.

58. En el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo la UNCTAD organizó viajes de estudio regionales para funcionarios encargados de la deuda de África, Asia y América Latina. Los viajes enseñaron a los funcionarios visitantes las prácticas de gestión de la deuda del país de acogida, haciendo hincapié en las operaciones de la oficina de análisis y evaluación (*middle-office*), que pueden ser útiles para diseñar y desarrollar prácticas de gestión de la deuda en su país. La UNCTAD también desarrolló una serie de cuatro módulos de enseñanza electrónica para el análisis de la sostenibilidad de la deuda, la gestión de la deuda, el alivio de la deuda y la reestructuración de la deuda soberana, y los instrumentos de análisis de la deuda. Se va a publicar un compendio de las conclusiones de los estudios realizados en el marco del proyecto, que abarca los enfoques y la mecánica del análisis de la sostenibilidad de la deuda, un marco analítico de esa sostenibilidad y el desarrollo, estudios de casos de países, la estructura institucional de gestión de la deuda pública y consideraciones relativas a la deuda y el comercio.

V. COHERENCIA DE LOS SISTEMAS MONETARIOS, FINANCIEROS Y COMERCIALES INTERNACIONALES

59. El Consenso de Monterrey destacó la necesidad de fomentar la coherencia y la cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo. La UNCTAD ha contribuido de manera constante al debate sobre estas cuestiones en los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo y en sus conferencias cuatrienales.

A. Progresos realizados

60. Los últimos acontecimientos de la economía mundial, en particular la crisis de las hipotecas de alto riesgo (*subprime*) y la crisis alimentaria y las fluctuaciones monetarias, han mostrado la necesidad de cohesión en las decisiones que se tomen a nivel mundial y de una mayor transparencia de los mercados internacionales. Si bien se han adoptado medidas para conseguirlo, especialmente después de la crisis financiera de los años noventa, ha habido pocos progresos palpables en la coherencia de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales.

B. Contribución de la UNCTAD

61. Uno de los principales temas de la XII UNCTAD fue el fomento de la coherencia a todos los niveles de las actividades encaminadas al logro de un desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza, también mediante la adopción de enfoques regionales. El Acuerdo de Accra establece que la labor de la UNCTAD "deberá contribuir a aumentar la coherencia en la formulación de las políticas económicas mundiales, especialmente en lo que respecta a la interdependencia y la cohesión de las políticas y los acuerdos internacionales comerciales, financieros y de inversión, con miras a ayudar a los países en desarrollo a integrarse provechosamente en la economía mundial y obtener mayores beneficios de la globalización" (párr. 38). Además, la Conferencia decidió que la UNCTAD en su labor sobre la globalización y las estrategias de desarrollo "debía contribuir a una mejor comprensión de la coherencia entre las normas, las prácticas y los procesos económicos internacionales, por un lado, y las políticas y estrategias nacionales de desarrollo, por el otro" (párr. 36 b)).

62. El *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2007* se ocupaba de la dimensión regional de las cuestiones monetarias y financieras y las posibilidades de intensificar la cooperación regional al respecto. En el informe de 2008 se abordan: algunas cuestiones seleccionadas relativas a la financiación para el desarrollo entre las que figura la repercusión de la crisis financiera en la economía mundial, en particular en los países en desarrollo; las consecuencias del aumento de los precios de los productos básicos y la inestabilidad de sus mercados; las fuentes internas de financiación de la inversión en la capacidad productiva; la AOD en apoyo de los objetivos de desarrollo del Milenio y del crecimiento económico; y las estrategias para mantener la sostenibilidad de la deuda. El resultado de esta labor de investigación y análisis sirvió para el proceso preparatorio del examen del Consenso de Monterrey, en particular en lo relativo a la coherencia, la deuda y la AOD. La UNCTAD también siguió prestando apoyo al Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Asuntos Monetarios Internacionales y de Desarrollo (Grupo de los 24) en la preparación de políticas financieras, monetarias y comerciales coherentes a nivel nacional e internacional.

VI. LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO, CON INCLUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

63. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información aprobó una visión y un objetivo comunes con miras a establecer una sociedad de la información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo. Los resultados de la Cumbre intentaban traducir esa visión en objetivos y metas que habían de alcanzarse antes de 2015, así como una serie de líneas de acción y temas principales. La Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información designa a la UNCTAD entre los facilitadores de varias líneas de acción, como la creación de capacidad, el entorno habilitador, los negocios electrónicos y la ciberciencia. La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que utiliza los servicios de la UNCTAD, ayuda al Consejo Económico y Social desde 2006 en el seguimiento a nivel de todo el sistema de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

64. En el Acuerdo de Accra se pide a la UNCTAD que "intensifique aún más su labor de investigación y análisis en la esfera de la ciencia, la tecnología y la innovación, incluidas las TIC" (tecnologías de la información y la comunicación) y que "contribuya al fortalecimiento de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur para aprovechar los conocimientos y la tecnología con fines de desarrollo, y ayude a los países en desarrollo y a los países con economías en transición mediante exámenes de políticas de ciencia, tecnología e innovación y asistencia técnica conexas" (párr. 158). También pide a la UNCTAD que siga "ayudando a los países en desarrollo a determinar los medios para incorporar cláusulas sobre transferencia de tecnología en los acuerdos internacionales y los documentos finales de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, para potenciar al máximo sus posibles beneficios" (párr. 159), para "contribuir a la aplicación de las líneas de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información... en cooperación con otras organizaciones internacionales pertinentes" y ayudar a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo "a cumplir su mandato relacionado con la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial" (párr. 161).

A. Progresos realizados⁴

65. La brecha digital aún es grande pero se está reduciendo en el caso de algunas tecnologías, en particular la telefonía móvil. Con arreglo a las tasas de crecimiento actuales, es de esperar que a finales de 2008 la mitad de la población mundial tenga acceso a un teléfono móvil.

La telefonía móvil es especialmente importante en los países menos adelantados, en los que los teléfonos móviles superaban en número a los fijos en una proporción de casi ocho a uno a finales de 2007, proporción que era de diez a uno en el caso del África subsahariana. No obstante, la brecha digital está cobrando nuevas dimensiones, dado que se está ampliando por lo que respecta al acceso a Internet de banda ancha. Aunque la banda ancha puede utilizarse actualmente en más de 170 países, es diez veces más cara en los países de bajos ingresos que en los de altos ingresos y frecuentemente no se puede acceder a ella fuera de las ciudades.

66. La telefonía móvil sigue registrando un importante crecimiento en el mundo en desarrollo, en el que el número de titulares de teléfonos móviles se triplicó entre 2002 y 2006 y llegó a representar el 58% de los titulares de teléfonos móviles del mundo. La tasa más elevada de crecimiento de los titulares y de la penetración de los teléfonos móviles corresponde a África, seguida de los países en desarrollo de Asia. Según las estimaciones de la UNCTAD, el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de "asegurar que el acceso a las TIC esté al alcance de más de la mitad de los habitantes del planeta" para 2015 es probable que se logre en 2008 por lo que respecta a la penetración de los teléfonos móviles, que, según lo previsto, serán accesibles para casi el 50% de la población de los países en desarrollo.

67. Internet ha seguido creciendo en todo el mundo, tanto en número de usuarios como en penetración. Las economías desarrolladas siguen siendo las que albergan a la mayoría de los usuarios de Internet y las que presentan índices de penetración más altos, pero las economías en desarrollo están recuperando terreno lentamente. En tanto que en 2002 la penetración de Internet en las economías desarrolladas era diez veces mayor que en las economías en desarrollo, en 2006 era únicamente seis veces mayor. Entre 2002 y 2006 las economías en transición⁵ registraron las tasas de aumento anuales más elevadas por lo que respecta a la penetración de Internet.

68. Aunque el número de usuarios de Internet en África sigue aumentando a buen ritmo, la penetración continúa siendo sumamente baja y desigual. En África la penetración de la banda ancha está por debajo del 1% y el 70% de todo el tráfico continental tiene lugar fuera de África. Hay cuatro países (Egipto, Marruecos, Nigeria y Sudáfrica) que cuentan casi con el 60% de los usuarios de Internet de la región. Además, en las economías desarrolladas y de altos ingresos, el costo medio de la conexión de banda ancha es considerablemente menor que en los países en desarrollo, tanto en términos nominales como en porcentaje de los ingresos mensuales medios. Por ejemplo, en algunas partes de África, los costos de conexión a Internet, cifrados entre 250 y 300 dólares al mes, son los más elevados del mundo. Así, la brecha digital está dejando de

⁴ Esta sección se basa en el *Informe sobre la economía de la información 2007-2008* de la UNCTAD (2008).

⁵ Las economías en transición, o "países en transición de economías planificadas a economías de mercado", es una agrupación utilizada para el análisis económico. Véase la lista de esos países en <http://unstats.un.org/unsd/methods/m49/m49regin.htm>.

consistir en desigualdades en la cantidad y el acceso y se basa en diferencias de calidad y capacidad.

B. Contribución de la UNCTAD

69. La UNCTAD, en su calidad de secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sigue vigilando la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información a nivel internacional y regional y prepara el informe anual del Secretario General sobre esa cuestión (A/63/72-E/2008/48).

70. En cumplimiento del mandato relativo a la ciencia y tecnología del Documento Final de la Conferencia Mundial (párr. 60), la UNCTAD se ocupa principalmente de los aspectos siguientes:

- a) Estudios de ciencia, tecnología y políticas innovadoras (CTPI): son proyectos impulsados por la demanda cuyo objeto es ayudar a los países en desarrollo recomendándoles políticas basadas en la información que tengan en cuenta sus necesidades y circunstancias específicas. Incluyen una evaluación de los puntos fuertes y los puntos débiles de las políticas del país en materia de ciencia y tecnología y medidas para que éstas respondan efectivamente a sus necesidades de desarrollo, especialmente las relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio. Para garantizar la coherencia y la coordinación a nivel de los países, los estudios se hacen en colaboración con asociados para el desarrollo como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), el PNUD, el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Se finalizó un estudio CTPI sobre Angola que fue presentado en el 11º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, celebrado del 26 al 30 de mayo de 2008. Se prevé finalizar otros dos estudios, sobre Ghana y Mauritania, para finales de 2008 y próximamente se emprenderán cuatro estudios de países de América Latina.
- b) Una red de centros de excelencia: la UNCTAD lleva a cabo el proyecto de una red de centros de excelencia en cooperación con un grupo de instituciones científicas y tecnológicas de países en desarrollo, seleccionadas por su competencia y sus instalaciones modernas. Utilizando esas instituciones como centros regionales de aprendizaje y capacitación, la red organiza cursos y talleres de capacitación para científicos e ingenieros de países en desarrollo, especialmente de África. Entre las áreas prioritarias figuran las aplicaciones de las TIC y la biotecnología que influyen directamente en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Otro beneficio de esos cursos de capacitación regionales es que crean vínculos dentro del mundo científico y, por consiguiente, ayudan a potenciar la movilidad de los científicos.

VII. DERECHO Y POLÍTICAS DE LA COMPETENCIA

71. El Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas de las Naciones Unidas, que data de 1980, tiene por objeto "lograr que las prácticas comerciales restrictivas no obstaculicen ni anulen la consecución de los beneficios a que debería dar lugar la liberalización de los obstáculos

arancelarios y no arancelarios que afectan al comercio mundial, en particular al comercio y el desarrollo de los países en desarrollo" (TD/RBP/CONF/10/Rev.2).

A. Progresos realizados

72. En muchos países en desarrollo, los regímenes de libre intercambio y los mercados financieros abiertos no han cumplido, por sí solos, las expectativas de promoción del desarrollo sostenible y reducción de la pobreza. En la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto (Antalya, noviembre de 2005) se llegó a la conclusión de que había que prestar mucha más atención a los efectos perjudiciales de las prácticas anticompetitivas en el funcionamiento de los mercados, el proceso de privatización, la creación de un sector empresarial dinámico y la interfaz entre la inversión extranjera directa, el comercio internacional y la competitividad.

B. Contribución de la UNCTAD

73. La UNCTAD es el centro de coordinación de toda la labor relacionada con la política de la competencia y la protección del consumidor en el sistema de las Naciones Unidas. Como tal, la UNCTAD prosigue: a) la vigilancia de las tendencias y las novedades observadas en el derecho y la política de la competencia, b) la prestación de asistencia a los países en desarrollo en la formulación y la aplicación de leyes y políticas de la competencia acordes con sus necesidades de desarrollo, sus objetivos de política y sus limitaciones en materia de capacidad; y c) la facilitación de la cooperación internacional mediante una labor de promoción y difusión de información, la revisión periódica de los comentarios a la ley tipo de defensa de la competencia y el examen voluntario entre homólogos del derecho y la política de la competencia en el marco del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.

74. En el período examinado, se prestó asistencia para el fomento de la capacidad y asistencia técnica a: a) Estados miembros de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, para la aplicación de las recomendaciones de los exámenes voluntarios *inter pares*; b) agrupaciones regionales, para redactar y aplicar normas regionales en materia de competencia; y c) varios países en desarrollo para la formulación y la aplicación de leyes nacionales sobre la competencia y la protección del consumidor, entre ellos algunos países de América Latina beneficiarios del programa de asistencia técnica en materia de políticas de la competencia y protección del consumidor para América Latina (COMPAL).

75. Se realizan actividades a favor de la aplicación de los párrafos 75 y 103 del Acuerdo de Accra, en particular para seguir "promoviendo y apoyando la cooperación, por ejemplo facilitando las consultas voluntarias entre los Estados miembros y los grupos regionales, según lo estipulado en la sección F del Conjunto"

VIII. PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES

A. Países menos adelantados

76. El Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, aprobado por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, contiene una serie de objetivos de desarrollo cuantificados y

ajustados a plazos concretos y ofrece un marco para una alianza mundial firme con el fin de acelerar y sostener el crecimiento y el desarrollo de los PMA.

1. Progresos realizados

77. Los resultados económicos recientes de los PMA como grupo son alentadores. En 2006 más de la mitad de ellos cumplieron o estaban en vías de cumplir el objetivo de crecimiento del 7% establecido en el Programa de Acción para 2010, mientras que 30 de esos países estaban en camino de lograr el objetivo de una tasa de inversión del 25% del PIB. Asimismo, las exportaciones de mercancías de los PMA, como porcentaje de las exportaciones mundiales, han mejorado constantemente desde 2002, llegando al 0,9% en 2006, principalmente debido a una subida de los precios de los productos básicos (excluido el petróleo, su proporción en el comercio mundial se mantuvo estancada durante el mismo período). Las exportaciones de productos manufacturados de los PMA tuvieron un acusado crecimiento en 2005 y 2006, mientras que las exportaciones de productos básicos registraron los mejores resultados en varios decenios. También se observó un aumento considerable, en términos absolutos, de los flujos de AOD hacia los PMA entre 2000 y 2006, en gran medida a causa del aumento de la condonación de la deuda y la asistencia humanitaria. La AOD representa hoy entre el 40 y el 70% de las finanzas públicas de algunos PMA y el 8,8% de su ingreso nacional bruto combinado.

78. Mientras que la mejora general de los resultados económicos de los PMA es motivo de optimismo, preocupa el hecho de que no haya ido acompañada de la transformación estructural de esas economías. Por consiguiente, la tarea de reducir los niveles de extrema pobreza y mejorar los indicadores sociales sigue siendo compleja y ardua. Las últimas estimaciones de la pobreza hechas por el Banco Mundial (ajustadas según la paridad de poder adquisitivo) muestran que en 9 de los 17 PMA de los que hay datos, el 50% de la población vive con menos de 1 dólar diario. Además crece la inquietud ante la posibilidad de que el actual aumento de los precios del petróleo y los alimentos anule los difíciles logros económicos de los últimos años. Por ejemplo, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 47 de los 50 PMA están clasificados como países de renta baja con déficit de alimentos y 20 como países en crisis alimentaria⁶.

2. Contribución de la UNCTAD

79. La UNCTAD aporta contribuciones sustantivas para ayudar a los PMA a lograr los objetivos y metas establecidos en el Programa de Acción mediante sus estudios y análisis de políticas (como el *Informe sobre los Países Menos Adelantados*), las actividades de búsqueda de consenso y las funciones de cooperación técnica. La UNCTAD ha promovido enfoques más pragmáticos para los PMA, destacando que el desarrollo de las capacidades productivas, y la consiguiente expansión del empleo productivo, debían ser el eje de las estrategias de reducción de la pobreza, incluidos los documentos de estrategia de reducción de la pobreza. Ello requiere equilibrar mejor la asignación de recursos entre el sector productivo y el social y aplicar

⁶ Según la FAO, desde 2006, los precios medios mundiales de los alimentos han aumentado un 217% en el caso del arroz, un 136% el trigo, un 125% el maíz y un 107% la soja. Para más información, véase *Perspectivas Alimentarias de la FAO*, noviembre de 2007 (<http://www.fao.org/docrep/010/ah876s/ah876s00.htm>).

políticas proactivas que inciten a invertir en actividades que aumenten el valor añadido y generen empleo. En cuanto a las políticas internacionales, no sólo es necesario aumentar la ayuda sino también reequilibrar su composición sectorial e incrementar la asistencia para potenciar la capacidad de producción, en particular en el sector de los productos agrícolas básicos.

80. Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en las esferas del comercio, la inversión, la tecnología y la logística son sumamente importantes para apoyar las actividades de desarrollo de los PMA. Por ejemplo, mediante los programas especializados de apoyo institucional en soporte informático, como SIGADE y el Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA), la UNCTAD contribuye a la labor de mejora de la capacidad institucional y de recursos humanos de los PMA.

81. La UNCTAD también ha apoyado el Marco Integrado para la asistencia técnica a los países menos adelantados en materia de comercio, por medio de diversas actividades que abarcan todo el proceso del Marco Integrado, desde las etapas preliminares hasta la ejecución. Entre las actividades cabe mencionar los estudios de prediagnóstico sobre la integración comercial (pre-EDIC), talleres, misiones de asesoramiento y participación en reuniones como los talleres de validación de los EDIC. La UNCTAD ayudó a los PMA en ámbitos específicos como el de las normas de origen (República Democrática Popular Lao) y la formulación de políticas comerciales y la información comercial (Sierra Leona). En cooperación con el Centro de Comercio Internacional, contribuyó al proyecto "Programme d'appui au développement des exportations PADEX" en Benin y trabajó en Santo Tomé y Príncipe en un proyecto de fomento de la capacidad para el Departamento de Comercio de ese país.

82. La UNCTAD brindó asimismo apoyo sustantivo a la participación de los PMA en el proceso preparatorio de la XII UNCTAD y en la propia conferencia, entre otras cosas mediante una exhaustiva evaluación de los importantes problemas de comercio y desarrollo que afrontan los PMA, basada en estudios sectoriales de casos sobre productos de exportación esenciales para los PMA y en estudios de casos nacionales.

B. Pequeños Estados insulares en desarrollo

1. Contribución de la UNCTAD

83. El mandato de la UNCTAD en relación con los pequeños Estados insulares en desarrollo emana principalmente del Programa de Acción de Barbados, que fue analizado en la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, celebrada en Mauricio en enero de 2005. El Acuerdo de Accra refuerza aún más ese mandato (párrs. 36 d) y 90 j)). Las revisiones posteriores del Comité de Políticas de Desarrollo de la situación de la lista de los PMA muestran que se espera que Cabo Verde, Maldivas y Samoa sean excluidos de la lista entre 2008 y 2011.

84. La UNCTAD ha aportado contribuciones sustantivas y técnicas a la labor del Comité y el Consejo Económico y Social en la revisión de la lista de los PMA. Ha ayudado a enriquecer y perfeccionar los criterios y las normas de inclusión o exclusión de la lista y a preparar perfiles de vulnerabilidad de los PMA a punto de traspasar el umbral de exclusión de la lista y ha brindado servicios de asesoramiento y apoyo institucional a los países que iban a ser excluidos de la lista para garantizar una transición sin incidentes.

C. Países en desarrollo sin litoral y de tránsito

85. El alto costo del transporte que afecta a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito se ha convertido en un grave obstáculo para el comercio de esos países. Los países en desarrollo sin litoral siguen pagando hasta un 40% del valor de sus exportaciones en gastos de transporte.

1. Progresos realizados

86. El Programa de Acción de Almaty, aprobado en 2003 en la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito aborda las necesidades particulares de los países en desarrollo sin litoral en el nuevo marco mundial de cooperación en el transporte de tránsito de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. La Asamblea General, en su resolución 61/212, decidió celebrar en 2008 una reunión de examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty. Desde 2003 se han examinado nuevas maneras de facilitar las operaciones de tránsito principalmente en África, pero también en Asia central y sudoriental y en América del Sur.

2. Contribución de la UNCTAD

87. Como uno de los principales interesados en la aplicación del Programa de Almaty, la UNCTAD ofrece contribuciones sustantivas al proceso. El Acuerdo de Accra destacó el problema de los países en desarrollo sin litoral y también reforzó el mandato de la UNCTAD para abordar esos problemas (párrs. 36 d) y 57).

88. La UNCTAD ha promovido acuerdos de cooperación exitosos entre los países en desarrollo sin litoral y sus vecinos de tránsito, y ha liderado los esfuerzos para introducir las TIC en la vigilancia de las operaciones de tránsito a lo largo de los corredores de tránsito. Esta labor quedó reflejada en las actividades de búsqueda de consenso y de asistencia técnica.

89. La UNCTAD estuvo representada en varias reuniones de la fase preparatoria del examen de mitad de período de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción. También organizó una reunión preparatoria en julio de 2008 en Ginebra.

90. El proyecto de "fomento de la capacidad para la facilitación del transporte y el comercio en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito", financiado por la Cuenta para el Desarrollo, finalizó en 2007. Dicho proyecto prestó apoyo al desarrollo de las empresas y los conglomerados transfronterizos y una plataforma para intercambiar información y aumentar la eficiencia operacional. Las actividades sobre el terreno a nivel nacional se centraron en la facilitación del comercio y el transporte y en la automatización de los trámites aduaneros (SIDUNEA).

91. La UNCTAD seguirá contribuyendo a la aplicación del Programa de Acción de Almaty mediante la adopción de medidas de facilitación del tránsito y la promoción del transporte multimodal tanto para los países en desarrollo sin litoral como para los de tránsito.